

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS**  
**CONSEJO INTERNO**  
**- ACTA DE CONSEJO INTERNO-**

Acta Núm. 97/2022 de la sesión ordinaria  
del 27 de mayo de 2022 realizada  
a las 9:00 hrs., vía remota y a distancia.

**Presidente:** Armando Sánchez Vargas

**Consejeros Propietarios:**

Marcela Astudillo Moya  
Nayeli Pérez Juárez  
Arturo Valencia Islas  
Susana Bertha Merino Martínez

**Consejero Suplente:**

Andrés Blancas Neria

**I. SOLICITUDES DE LICENCIA Y APOYO ECONÓMICO**

1. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la Dra. Monika Ribeiro de Freitas Meireles, Investigadora, Titular "A", de tiempo completo, definitiva; por 8 días, del 10 de junio al 17 de junio de 2022 para realizar las siguientes actividades académicas en la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá: 1) Presentación de la conferencia magistral titulada "El estructuralismo latinoamericano en Brasil", 2) Reunión con estudiantes de pregrado y posgrado en diferentes sesiones, y 3) Actividades académicas como la impartición de clases. Dichas actividades se llevarán a cabo en el marco de la celebración de los 70 años de la Facultad de Ciencias Económicas. La visita estará supervisada por el profesor Diego Alejandro Guevara Castañeda. Las actividades referidas están relacionadas con su proyecto PAPIIT "Finanzas transfiguradas e implicaciones para el desarrollo: metamorfosis de los actores financieros en economías emergentes" (IN302020) y su proyecto individual "Reformas financieras, régimen cambiario y política monetaria en el contexto poskeynesiano, con énfasis en la moderna teoría del dinero endógeno y del estructuralismo latinoamericano: Brasil, Ecuador y México (1990-2016)". La académica refiere que: a) La conferencia in extenso la entregará después de su presentación, y 2) la Universidad Nacional de Colombia cubrirá los gastos de los boletos aéreos, así como del hospedaje. Anexa Permiso de Integración y Desarrollo (PID), itinerario, carta responsiva y certificado de vacunación. No solicita apoyo económico del IIEc.

**ACUERDO:** El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la Dra. Monika Ribeiro de Freitas Meireles, Investigadora, Titular "A", de tiempo completo, definitiva; por 8 días, del 10 de junio al 17 de junio de 2022 para realizar las siguientes actividades académicas en la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá: 1) Presentación de la conferencia magistral titulada "El estructuralismo latinoamericano en Brasil", 2) Reunión con estudiantes de pregrado y posgrado en diferentes sesiones, y 3) Actividades académicas como la impartición de clases. Dichas actividades se llevarán a cabo en el marco de la celebración de los 70 años de la Facultad de Ciencias Económicas. Toma conocimiento de que la conferencia in extenso la entregará después de su presentación.

2. Solicitud de apoyo económico del IIEc, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la Dra. Monika Ribeiro de Freitas Meireles, Investigadora, Titular "A", de tiempo completo, definitiva; por la cantidad de \$45.00 USD (cuarenta y cinco dólares), para reembolso de la inscripción a la 9ª Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales: Tramas de las desigualdades en América Latina y el Caribe. Saberes, luchas y transformaciones", CLACSO, a ser realizada en la UNAM, Ciudad de México, del 7 al 10 de junio del presente año. En dicho evento la académica presentará la ponencia "La pospandemia en América Latina: deuda y recuperación económica desigual". Anexa ponencia y resumen, programa CLACSO y comprobante de pago.

**ACUERDO:** El Consejo Interno aprueba la solicitud de económico del IIEc, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la Dra. Monika Ribeiro de Freitas Meireles, Investigadora, Titular "A", de tiempo completo, definitiva; por la cantidad de \$45.00 USD (cuarenta y cinco dólares), para reembolso de la inscripción a la 9ª Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales: Tramas de las desigualdades en América Latina y el Caribe. Saberes, luchas y transformaciones",

ASU



**CLACSO, a ser realizada en la UNAM, Ciudad de México, del 7 al 10 de junio del presente año, evento en el que la académica presentará la ponencia "La pospandemia en América Latina: deuda y recuperación económica desigual".**

3. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del doctor Daniel Israel Inclán Solís, Investigador, Titular "A", de tiempo completo, definitivo; por 7 días, a partir del 25 de julio de 2022, para presentar la ponencia: "¿Es posible una historia de la violencia?", en el marco del XV Encuentro Internacional de la ANPHLAC, organizado por la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA) y la Universidad Estatal del Oeste del Paraná (UNIOESTE), evento que se celebrará en la UNILA, en Foz de Iguazú, Paraná, Brasil, durante 4 días, a partir del 26 de julio de 2022. La actividad referida está relacionada con su proyecto de investigación PAPIIT IN302121, "El poder de la violencia en el colapso capitalista". Anexa carta invitación y ponencia, carta responsiva y certificado de vacunación. Solicita apoyo económico del IIEc, para 3 días de viáticos, 350 reales como cuota de registro y pasaje aéreo México-Foz de Iguazú-México.

**ACUERDO. El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del doctor Daniel Israel Inclán Solís, Investigador, Titular "A", de tiempo completo, definitivo; por 7 días, a partir del 25 de julio de 2022, para presentar la ponencia: "¿Es posible una historia de la violencia?", en el marco del XV Encuentro Internacional de la ANPHLAC, organizado por la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA) y la Universidad Estatal del Oeste del Paraná (UNIOESTE), evento que se celebrará en la UNILA, en Foz de Iguazú, Paraná, Brasil, durante 4 días, a partir del 26 de julio de 2022. También, aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc para 3 días de viáticos, 350 reales como cuota de registro y pasaje aéreo México-Foz de Iguazú-México.**

4. Solicitud de comisión académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 95, inciso b) del EPA, del del Dr. Daniel Inclán Solís, Investigador Titular "A", de tiempo completo, definitivo; por 15 días, a partir del 15 de junio de 2022 para realizar trabajo de campo en las comunidades mayas, en Yucatán, México, durante 13 días, a partir del 16 de junio de 2022. Anexa plan de trabajo, carta responsiva y certificado de vacunación. No solicita apoyo económico del IIEc.

**ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de comisión académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 95, inciso b) del EPA, del del Dr. Daniel Inclán Solís, Investigador Titular "A", de tiempo completo, definitivo; por 15 días, a partir del 15 de junio de 2022 para realizar trabajo de campo en las comunidades mayas, en Yucatán, México, durante 13 días, a partir del 16 de junio de 2022.**


5. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Mtro. Gunnar Eyal Wolf Iszaevich, Técnico Académico, Titular "B", de tiempo completo, definitivo, adscrito a la Secretaría Técnica; por 12 días, a partir del 14 de julio de 2022, para presentar la conferencia "OpenPGP Web-of-Trust: A way forward? en DebConf 22, evento organizado por Debian en Innovation & Training Park Prizren, en Prizren, Kosovo, que se celebrará durante 9 días, a partir del 16 de julio de 2022. La actividad referida está relacionada con su programa de actividades. Su solicitud cuenta con el visto bueno de la Ing. Patricia Llanas, Secretaria Técnica. Anexa resumen y carta de aceptación. No solicita apoyo económico del IIEc.

**ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Mtro. Gunnar Eyal Wolf Iszaevich, Técnico Académico, Titular "B", de tiempo completo, definitivo, adscrito a la Secretaría Técnica; por 12 días, a partir del 14 de julio de 2022, para presentar la conferencia "OpenPGP Web-of-Trust: A way forward? en DebConf 22, evento organizado por Debian en Innovation & Training Park Prizren, en Prizren, Kosovo, que se celebrará durante 9 días, a partir del 16 de julio de 2022.**

6. Aviso de licencia con goce de salario, con fundamento en la cláusula 69 numeral I del Contrato Colectivo de Trabajo, del Dr. Gustavo López Pardo, Investigador, Titular "A", de tiempo completo, definitivo; por 3 días, a partir del 6 de junio de 2022, para atender asuntos de índole personal.

**ACUERDO: El Consejo Interno toma conocimiento.**

## II. SOLICITUDES DE PROMOCIÓN

ASU  
  
  
  
Astro Valenda I.

1. Solicitud de promoción de Investigadora Titular "A", de tiempo completo, definitiva a Investigadora Titular "B" de tiempo completo, definitiva de la Dra. Monika Ribeiro de Freitas Meireles; en la plaza número 03254-40, adscrita al área de Investigación Economía Fiscal y Financiera, a partir del 13 de mayo de 2022. Anexa autoevaluación, currículum vitae y documentos probatorios.

Artículo 43 del EPA.- Además de los requisitos exigidos para alcanzar la categoría de titular nivel A, para ingresar o ser promovido a titular nivel B, es necesario:

- a) Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- b) Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.

**ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica.**

2. Solicitud de promoción de Investigadora Titular "A", de tiempo completo, definitiva a Investigadora Titular "B" de tiempo completo, definitiva de la Dra. Eufemia Basilio Morales; en la plaza número 01379-20, adscrita al área de Estudios Hacendarios y del Sector Público, a partir del 24 de mayo de 2022. Anexa autoevaluación, currículum vitae y documentos probatorios.

Artículo 43 del EPA.- Además de los requisitos exigidos para alcanzar la categoría de titular nivel A, para ingresar o ser promovido a titular nivel B, es necesario:

- a) Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- b) Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.

**ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica.**

### III. SOLICITUDES DE RECONTRATACIÓN

1. Solicitud de recontractación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, del Dr. Abraham Granados Martínez; por seis meses, a partir del 24 de agosto de 2022, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Asociado "C", de tiempo completo, No. de plaza 01355-06, en el Área de Desarrollo y Políticas Públicas, para continuar realizando el proyecto de investigación "Vulnerabilidad diferencial en salud y heterogeneidad de la población en México". Anexa informe de labores y programa de trabajo. Es su sexta recontractación.

Artículo 41 del EPA.- Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.





**ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica.**

2. Solicitud de recontractación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, del Mtro. Gabriel Badillo González, por seis meses, a partir del 11 de agosto de 2022, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, número de plaza 01363-43, para continuar brindando apoyo técnico-académico en el Área de Desarrollo y Políticas Públicas. Su solicitud, informe y programa cuentan con el visto bueno de la Mtra. Berenice P. Ramírez López, representante del área. Anexa informe y programa de actividades. Su concurso se encuentra en proceso. Es su octava recontractación.

Artículo 13 del EPA.- Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico asociado nivel "C", son: tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

**ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica.**

3. Solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA, de la Mtra. Jimena Navarro Guevara; por 6 meses, a partir del 24 de agosto de 2022, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "B", de tiempo completo, No. de plaza 01389-27, en el Área de Economía del Sector Energético, para continuar realizando, entre otras, las siguientes actividades: elaboración, mantenimiento y análisis de bases de datos; búsqueda y recolección de bibliografía y hemerografía; elaboración de gráficas y cuadros estadísticos; apoyo en la elaboración de modelos microeconómicos energéticos; apoyo en la organización de seminarios, ponencias y foros de discusión académica; apoyo en la revisión de artículos académicos. Su

ASU  
  
  
  
  
Asturo Valencia J.

solicitud e informe cuentan con el visto bueno de la Mtra. Ana Luz Figueroa Torres, Representante del área. Anexa informe y programa de actividades. Es su sexta recontractación.

Artículo 13 del EPA.- Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico asociado son: c) Para el nivel "B", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

**ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica.**

#### IV. PROGRAMA DE BECAS POSDOCTORALES EN LA UNAM – INFORME FINAL

1. En cumplimiento de las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2022, Apartado VII, Numeral 1, inciso e), se presenta el informe de actividades realizadas por la doctora **Angélica Tacuba Santos**, becaria del citado programa en el periodo del 1 de marzo de 2021 al 28 de febrero de 2022, así como copia de los productos académicos generados del proyecto de investigación titulado Inversión petrolera en México y formación de capital público en el sector de hidrocarburos, 1980-2020.

El informe cuenta con el aval de su asesora la doctora Marcela Astudillo Moya, investigadora titular del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc).

El proyecto presentado por la doctora Tacuba se desarrolló de forma ...

**ACUERDO: Se turna a la Subcomisión de Revisión de Becas Posdoctorales.**

2. En cumplimiento de las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2022, Apartado VII, Numeral 1, inciso e), se presenta el informe de actividades realizadas por el doctor **César Enrique Pineda Ramírez**, becario del citado programa en el periodo del 1 de marzo de 2021 al 28 de febrero de 2022, así como copia de los productos académicos generados del proyecto de investigación titulado Transnacionales, regímenes políticos y conflicto socio-ambiental.

El informe cuenta con el aval de su asesor el doctor Raúl Guillermo Ornelas Bernal, investigador titular del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc).

El proyecto presentado por el doctor Pineda se desarrolló de forma ...

**ACUERDO: Se turna a la Subcomisión de Revisión de Becas Posdoctorales.**

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

**PRESIDENTE**



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

**CONSEJEROS ASISTENTES**



MARCELA ASTUDILLO MOYA



NAYELI PÉREZ JUÁREZ



SUSANA BERTHA MERINO MARTÍNEZ  
ASV/MEVS



ARTURO VALENCIA ISLAS



ANDRÉS BLANCAS NERÍA